

## C. CATALINA

En atención a su solicitud con el número de folio **110197600037022** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente.

**“Se le solicita a la regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez dar contestación oportuna y veras acerca de que plan de desarrollo municipal y urbano ha aprobado” (SIC).**

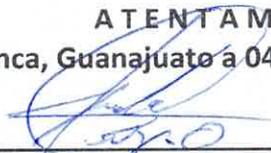
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez**.

**Hago de su conocimiento que la aprobación del plan de desarrollo municipal depende de la presentación y análisis que en su momento se realice en sesión de ayuntamiento.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 04 de Marzo de 2022



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ ÓLVERA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA